

ACTA Nº 48.2 / 2019

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE  
ALCOBENDAS CELEBRADA EL 23/10/2019**

**ASISTENTES**

**PRESIDENTA**

Dña. ANGELINA PEÑAS ESTEBAN

**VOCALES**

Dña. ERIKA ROJAS MENDOZA

Dña. MERCEDES TOLEDO ARELLANO

D. MANUEL JIMENEZ MATEOS

En la Sala nº 2.41 de la Casa Consistorial, a las 12:30 horas del día 23/10/2019 y existiendo tanto quorum de constitución como de funcionamiento del presente órgano colegiado, se trató el siguiente

**SECRETARIA**

Dña. SANTIAGA CILLEROS GALÁN

**OBSERVADORES POLÍTICOS**

D. JAIME CRIADO RODRIGUEZ

**OBSERVADOR TÉCNICO**

**ORDEN DEL DÍA:**

**1. EXP. 102/2018. "CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE VIGILANCIA Y CONTROL ANTI-INTRUSIÓN VIA IP EN LOS CEIP VALDEPALITOS, SEIS DE DICIEMBRE Y DAOIZ Y VELARDE, EN LA CIUDAD DE ALCOBENDAS.**

- LECTURA DEL INFORME SOBRE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR, Y APERTURA DEL SOBRE 3 QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA.

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE  
ALCOBENDAS CELEBRADA EL 23/10/2019**

**Página 1 de 11**

Código Seguro De Verificación	b570ImL2LJ8EH/n5kk+w5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angelina Peñas Esteban	Firmado	23/10/2019 13:55:37
	Santiago Cilleros Galan	Firmado	23/10/2019 13:38:20
Observaciones		Página	1/11
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?b570ImL2LJ8EH/n5kk+w5Q==">https://verifirma.alcobendas.org/?b570ImL2LJ8EH/n5kk+w5Q==</a>		



Se procede a dar lectura al informe técnico elaborado tras el estudio del sobre nº 2 sobre la documentación técnica relativa a criterios evaluables mediante de juicio de valor del pliego de condiciones y cuyo textual es el siguiente:

“

**DELEGACIÓN DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL, MOVILIDAD Y TRANSPORTES**

**CONTRATACION POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL  
CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE  
SISTEMAS DE CONTROL Y VIGILANCIA CONTRA LA INTRUSIÓN  
EN LOS CEIP VALDEPALITOS, DAOIZ Y VELARDE Y SEIS DE  
DICIEMBRE EN LA CIUDAD DE ALCOBENDAS**

---

**INFORME DE VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS QUE REQUIEREN  
JUICIO DE VALOR**

Alcobendas, Octubre de 2019

El presente informe valora las ofertas presentadas en la licitación del suministro e instalación de sistemas de control y vigilancia contra la intrusión en los CEIP Valdepalitos, Daoiz y Velarde y Seis de Diciembre, en la ciudad de Alcobendas, que requieren la emisión de un juicio de valor.

Dichas ofertas han sido presentadas por las siguientes empresas:

- ETRALUX
- SICE

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE  
ALCOBENDAS CELEBRADA EL 23/10/2019**

Página 2 de 11

<b>Código Seguro De Verificación</b>	b570ImL2LJ8EH/n5kk+w5Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Angelina Peñas Esteban	Firmado	23/10/2019 13:55:37	
	Santiago Cilleros Galan	Firmado	23/10/2019 13:38:20	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?b570ImL2LJ8EH/n5kk+w5Q==">https://verifirma.alcobendas.org/?b570ImL2LJ8EH/n5kk+w5Q==</a>			

Para la valoración de las ofertas se ha seguido lo indicado en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, cláusula 1 apartado 8.2.:

**Hasta 30 puntos:**

**Calidad del proyecto a ejecutar:** Se valorarán en conjunto todos aquellos aspectos relacionados con la calidad del proyecto, considerando no sólo el contenido de la propuesta de obra, instalación y posterior funcionamiento, sino de las prestaciones, durabilidad, y fiabilidad de los equipos a instalar, que mejoren lo previsto en el pliego técnico.

**ETRALUX**

La memoria descriptiva comienza enfocando el objeto del contrato, en sintonía con lo establecido en los pliegos.

Realiza una presentación de la empresa.

Describe de manera correcta los trabajos previos (cortes de calzada, servicios afectados, accesibilidad peatonal, desvíos de tráfico, etc.).

Plantea la gestión de los cortes de comunicaciones en caso de necesitarse.

Recoge explicaciones sobre Obra civil (canalizaciones, arquetas, basamentos), instalaciones de cableado eléctrico y fibra óptica, Instalaciones de CCTV, instalación de centrales de alarma, instalaciones en el Centro de Control, y comprobación del correcto funcionamiento; control de calidad y pruebas.

Escalabilidad del sistema: Se aportan 40 licencias (8 libres) y sitio en el rack libre hasta en un 50 %.

Garantía y Mantenimiento: Indican 3 años de garantía (un año más que el establecido en el pliego).

Señalan 2 mantenimientos preventivos anuales.

Desarrollan el mantenimiento correctivo, el stock de almacenamiento y el servicio de incidencias.

Posteriormente describe el conjunto de maquinaria y herramientas puestas a disposición del proyecto, juzgándolo adecuado.

Programa de trabajo y Plan de Implementación: correcto.

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS CELEBRADA EL 23/10/2019** **Página 3 de 11**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	b570ImL2LJ8EH/n5kk+w5Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Angelina Peñas Esteban	Firmado	23/10/2019 13:55:37
	Santiago Cilleros Galan	Firmado	23/10/2019 13:38:20
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?b570ImL2LJ8EH/n5kk+w5Q==">https://verifirma.alcobendas.org/?b570ImL2LJ8EH/n5kk+w5Q==</a>		



Equipo profesional: sólo exhibe el organigrama de puestos que se harán cargo de la ejecución, pero no indica las personas y su currículo.

No incluye planos de situación.

ANEXOS. Se puede apreciar de manera concreta y detallada los equipos y los elementos a instalar, si bien como se expone en las conclusiones, se deja en el tintero toda la parte referida a la intrusión que también hay que instalar, como pone el pliego técnico.

Al respecto podemos decir lo siguiente:

### CCTV DOMO

Ofrecen la HIKVISION DS-2DE42251W-DE (E)

Se trata de una cámara móvil IP 2 megapíxel de resolución con zoom de 25 aumentos. Alcance de luces infrarrojas hasta 100m.

### CCTV FIJA

HIKVISION DS-2CD1023G0-I

Es una cámara IP 2 megapíxel de resolución exterior con óptica fija de 2.8. Mucho ángulo de visión y sin zoom (solo digital en el propio grabador). Las luces de led infrarrojo para visión nocturna tienen un alcance de 30m. Es una cámara pensada para obtener imágenes de visión general sin detalles y cercana.

### SERVIDOR / GRABADOR

CORE 2800R-16R DE ERNITEC. De prestaciones adecuadas similares a las del servidor ofrecido por SICE.

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE  
ALCOBENDAS CELEBRADA EL 23/10/2019** **Página 4 de 11**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	b570ImL2LJ8EH/n5kk+w5Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Angelina Peñas Esteban	Firmado	23/10/2019 13:55:37	
<b>Observaciones</b>	Santiago Cilleros Galan	Firmado	23/10/2019 13:38:20	
<b>Url De Verificación</b>	<b>Página</b>		4/11	
	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?b570ImL2LJ8EH/n5kk+w5Q==">https://verifirma.alcobendas.org/?b570ImL2LJ8EH/n5kk+w5Q==</a>			

EQUIPOS DE INTRUSIÓN Y DE COMUNICACIONES

No se recogen en ningún lado de la memoria.

**SICE**

Comienzan situando el OBJETO DEL CONTRATO, de manera correcta y describiendo el sistema actual: Indican los elementos de video vigilancia y comunicaciones instalados ya en los colegios que disponen de aquél, como son los colegios:

- Antonio Machado
- Castilla
- Emilio casado
- Garcia Lorca
- Tierno Galván
- Miraflores
- Miguel Hernández
- Bachiller Alonso López
- Parque de Cataluña
- Gabriel y Galán
- Luis Buñuel

Describe los equipos existentes en el centro de control, tanto de Base Norte como de Base Urbanizaciones.

Mencionan que su propuesta asegura la compatibilidad y coexistencia con el sistema actual, ya que conocen con detalle el funcionamiento, las prestaciones y la compatibilización con lo existente.

CALIDAD Y DISEÑO del sistema propuesto: Premisas:

- flexible y escalable.
- alta disponibilidad y seguridad
- permite la agregación y segregación de redes y / o partes del edificio

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE  
ALCOBENDAS CELEBRADA EL 23/10/2019** **Página 5 de 11**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	b570ImL2LJ8EH/n5kk+w5Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Angelina Peñas Esteban Santiago Cilleros Galan	Firmado	23/10/2019 13:55:37	
<b>Observaciones</b>		Firmado	23/10/2019 13:38:20	
<b>Url De Verificación</b>	<b>Página</b>		5/11	
	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?b570ImL2LJ8EH/n5kk+w5Q==">https://verifirma.alcobendas.org/?b570ImL2LJ8EH/n5kk+w5Q==</a>			

-ofrecerá un conjunto de de servicios de valor añadido: Se obtendrán alarmas sólo en la franja horaria en que el colegio permanezca cerrado y se evitarán falsas alarmas (producidas por animales, etc.)

-uso de recursos ya disponibles: Se parte de la red de fibra óptica desplegada ya en la ciudad de Alcobendas, accediéndose desde alguno de los colegios mediante radio enlaces, evitando así la obra civil necesaria y las molestias a los vecinos y al colegio.

#### SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA E INTRUSIÓN:

#### EQUIPAMIENTO DRL SISTEMA DE CCTV Y ANÁLISIS DE VIDEO:

Al respecto se detallan los equipos a instalar en los CEIP, así como sus especificaciones técnicas:

- Ofrecen Cámaras tipo domo color, HIKVISION DS-2DF8236IX-AEL (W).  
Es una cámara móvil IP 2 megapixel de resolución con zoom de 36 aumentos. Alcance de luces infrarrojas hasta 200m. Tiene más sensibilidad a la luz que el modelo ofrecido por el competidor, por lo que en la oscuridad se verá mejor. El fabricante lo recomienda para protección de perímetros. Equipa auto seguimiento de personas y aprendizaje inteligente. Es mucho mejor cámara que la ofrecida por Etralux.
- Cámaras fijas: HIKVISION DS-2CD7A26G0-IZ (H) S:  
Es una cámara IP 2 megapixel de resolución exterior con óptica Varifocal motorizada de 8 a 32. Angulo de visión más estrecho, pero con zoom óptico potente. Las luces de led infrarrojo para visión nocturna tienen un alcance de 100m. Es una cámara pensada para obtener imágenes detalladas a distancia y de control de pasillos, vallas, perímetros, etc. Mucho mejor cámara que la de Etralux.
- Licencias MILESTONE XPROTECT PROFESIONAL, software de gestión de vídeo de plataforma abierta integral para instalaciones de mediano tamaño con múltiples edificios.
- SERVIDOR DE GRABACIÓN LOCAL HPE Proliant DL 380 Gen 10 Intel Xeon-S y una variedad de opciones para proteger los datos y optimizar el rendimiento.
- Switch WGSW-20160HP DE PLANET para conexión equipos en el colegio.
- Radioenlaces punto a punto modelo PTP 450 5GHZ de Cambiun networks para comunicaciones con el punto de fibra más próximo.
- Switch de capa 2 con 16 puertos 10/100/1000T Ultra Poe + 4 puertos 100/1000X SFP + 2 puertos mSFP, modelo GS-5220-16UP4S2X de Planet para conexión de equipos de cada colegio.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	b570ImL2LJ8EH/n5kk+w5Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Angelina Peñas Esteban	Firmado	23/10/2019 13:55:37
	Santiago Cilleros Galan	Firmado	23/10/2019 13:38:20
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?b570ImL2LJ8EH/n5kk+w5Q==">https://verifirma.alcobendas.org/?b570ImL2LJ8EH/n5kk+w5Q==</a>		



- Switch Gestionable industrial con 7 10/100BASE-T (X) PORTS, 1 10/100/1000BASE-T (X) y 2 puertos SFP para conexión de cada colegio con el anillo fibra óptica, modelo ED-510A-1GT-SFP-T de MOXA.
- Conectores de Fibra, modelo SFP-1GLXC-T de Moxa.

#### EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL ANTI-INTRUSIÓN

- Centrales de alarma RISCO. En concreto se opta por el modelo PROXYS Plus, ya conocido por nosotros al contar con este tipo de central en varios edificios, totalmente fiable y moderno.
- Módulos de ampliación Risco ProSYS
- Detectores digitales RISCO de grado 2.

#### ARQUITECTURA FINAL DEL SISTEMA:

Las cámaras irán sobre cable coaxial grapado a la pared y/o canalización hasta el control de cada colegio. La alimentación de las cámaras será paralela al coaxial.

En el armario de control de cada colegio se centralizarán todas las señales de las cámaras IP para su transmisión hasta la Policía Local mediante un switch.

En los colegios se instalarán servidores grabadores para almacenar las imágenes de alarma de todas las cámaras durante al menos 15 días. La grabación de las alarmas se hará de manera local, y se tendrá acceso a la misma en cualquier momento, pudiendo realizarse la descarga al centro de control de los archivos grabados que se necesiten. Gracias a la grabación local la red trabajará de una forma más eficiente ya que sólo se llevará el video al centro de control bajo demanda y no de manera masiva.

Para llevar la señal de las cámaras de cada colegio al punto de conexión de fibra óptica más cercano, si no pudiera hacerse directamente con fibra óptica y con el fin de la realización de la misma obra civil se utilizarán radioenlaces punto a punto.

Utilizando la fibra óptica ya existente en Alcobendas, se unirán los nuevos centros a la red Gigabit en anillo existente, para la centralización y control de estos centros desde las dependencias de la policía local.

Por lo tanto se trata de una red mixta de fibra e inalámbrica, que es posible gracias a la utilización del protocolo estándar TCP/IP para llevar la señal en tiempo real de las cámaras y las grabaciones.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	b570ImL2LJ8EH/n5kk+w5Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Angelina Peñas Esteban	Firmado	23/10/2019 13:55:37	
	Santiago Cilleros Galan	Firmado	23/10/2019 13:38:20	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?b570ImL2LJ8EH/n5kk+w5Q==">https://verifirma.alcobendas.org/?b570ImL2LJ8EH/n5kk+w5Q==</a>			

Muestran el esquema de la conexión de las cámaras de los colegios con el centro de control de la Policía Local.

**DISEÑO DEL SISTEMA:**

Se muestra mediante gráficos para cada uno de los tres centros en base a sus características peculiares de superficie, edificaciones, áreas de recreo, pistas deportivas, etc. Se demuestra trabajo de campo.

**MEDIOS HUMANOS:**

Se juzgan totalmente adecuados y solventes para la correcta ejecución del proyecto. Incluye organigrama y las personas concretas que ejecutarán el proyecto con su capacitación profesional.

**MEDIOS MATERIALES:**

Se juzgan totalmente adecuados y suficientes para la correcta ejecución del contrato. Incluye organigrama de medios.

**PLAN PREVENTIVO Y CORRECTIVO:**

Muy satisfactorio en su contenido, aunque el plazo de garantía es el del pliego.

LOCALES PARA EL SERVICIO descritos.

PARTES DE TRABAJO descritos.

STOCK DE REPUESTOS descritos.

**OTRAS OBLIGACIONES DE SICE PARA EL PLAZO DE GARANTÍA**

Recoge de manera muy pormenorizada todas las obligaciones que tendrá SICE en caso de ser adjudicataria para garantizar el funcionamiento óptimo del sistema durante los dos años de plazo de garantía, tanto en asistencia y mantenimiento preventivo y correctivo como en la sustitución y devolución de los equipos defectuosos a fabricante.

ANEXOS. Se puede apreciar de manera más detallada los equipos y los elementos a instalar, mediante los catálogos de fabricante.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	b570ImL2LJ8EH/n5kk+w5Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Angelina Peñas Esteban	Firmado	23/10/2019 13:55:37	
	Santiago Cilleros Galan	Firmado	23/10/2019 13:38:20	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?b570ImL2LJ8EH/n5kk+w5Q==">https://verifirma.alcobendas.org/?b570ImL2LJ8EH/n5kk+w5Q==</a>			

## CONCLUSIONES

Los equipos ofrecidos por SICE, especialmente las CCTV fijas y domos, tienen mejores prestaciones y son de mayor calidad.

La memoria técnica de SICE es mucho más completa y exhaustiva, faltando en la oferta de ETRALUX referencia técnica alguna a los equipos de intrusión y de comunicaciones (marcas y modelos).

Las prestaciones superiores sobre pliego las fija Etralux en el grabador de video, en la capacidad del rack y en el plazo de garantía (1 año más), mientras que SICE las refiere a varias cosas, de alto interés para el Ayuntamiento:

- Equipos que mejoran la distribución de imágenes y datos vía IP.
- Las CCTV, aparte de tener mejores prestaciones, llevan embebido el programa de análisis de video, evitando así la saturación de la red municipal de datos.
- Ampliación de las capacidades del software de CCTV, actualizando el software actual de Milestone Xprotect Professional a Milestone Xprotect Professional Plus.

Por otro lado, SICE demuestra un mejor estudio de campo con los planos de instalación y además pone nombre y apellidos a las personas que en caso de resultar adjudicataria se encargarán de ejecutar el proyecto, junto con su capacitación profesional.

Lo expuesto nos lleva a concluir que la memoria de SICE, examinando en conjunto todos aquellos aspectos relacionados con la calidad del proyecto, considerando no sólo el contenido de la propuesta de obra, instalación y posterior funcionamiento, sino de las prestaciones, durabilidad, y fiabilidad de los equipos a instalar, mejoran lo previsto en el pliego técnico y la propuesta del otro licitador, siendo pertinente una puntuación como la que se recoge a continuación:

### C) CUADRO RESUMEN

		SICE	ETRALUX
<b>CALIDAD</b>	<b>DEL</b>	26	7
<b>PROYECTO</b>			

Alcobendas, 10 de Octubre de 2019

“

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE  
ALCOBENDAS CELEBRADA EL 23/10/2019** **Página 9 de 11**

Código Seguro De Verificación	b570ImL2LJ8EH/n5kk+w5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angelina Peñas Esteban	Firmado	23/10/2019 13:55:37
	Santiago Cilleros Galan	Firmado	23/10/2019 13:38:20
Observaciones		Página	9/11
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?b570ImL2LJ8EH/n5kk+w5Q==">https://verifirma.alcobendas.org/?b570ImL2LJ8EH/n5kk+w5Q==</a>		



La Mesa acuerda, por UNANIMIDAD, adoptar el contenido del informe y aprobar sus puntuaciones.

A continuación se ha procedido, en acto público, a informar a los licitadores presentes del resultado de la valoración de las ofertas en lo que respecta a los criterios de juicio de valor, con la presencia de los representantes de las siguientes empresas:

DNI	REPRESENTADO O LICITADOR
50302375H	SICE

Seguidamente, se realiza el análisis de la oferta económica y la documentación técnica relativa a criterios valorables mediante fórmula, contenidas en el sobre 3, procediendo la Secretaria de la Mesa a la lectura íntegra de las mismas con el siguiente resultado:

LICITADORES	CRITERIOS DE APLICACIÓN MEDIANTE FÓRMULA		
	HASTA 62 PUNTOS		
	PRECIO	INCREMENTO DE CCTV	
		Hasta 50 puntos	Hasta 12 puntos
	Incremento CCTV fija (mín. 27 cámaras) 1,5 puntos x CCTV	Incremento CCTV domo (mín. 5 cámaras) 3 puntos x CCTV	
1. SICE	128.399,36 €	4 unidades	2 unidades
2. ETRALUX, S.A.	126.138,50 €	NO	NO

Se hace constar que la oferta de la mercantil ETRALUX, S.A., no ha sido presentada en formato electrónico, encargando al departamento de Contratación la solicitud de subsanación de la documentación referida, que deberá aportar en un plazo no superior a **TRES DÍAS HÁBILES**, a contar desde el día siguiente a aquel en que se hubiera enviado dicha solicitud de subsanación a través de la PLACSP.

Código Seguro De Verificación	b570ImL2LJ8EH/n5kk+w5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angelina Peñas Esteban	Firmado	23/10/2019 13:55:37	
Observaciones	Santiago Cilleros Galan	Firmado	23/10/2019 13:38:20	
Url De Verificación	Página		10/11	
	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?b570ImL2LJ8EH/n5kk+w5Q==">https://verifirma.alcobendas.org/?b570ImL2LJ8EH/n5kk+w5Q==</a>			

A continuación, la Mesa de Contratación de conformidad con el artículo 149 de la LCSP ha realizado la comprobación de las ofertas con objeto de identificar si alguna de ellas pudiera ser considerada anormalmente baja.

Se ha procedido por tanto, a la apertura en acto público del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios de aplicación mediante fórmula y la Mesa de Contratación ha acordado por UNANIMIDAD solicitar informe técnico de valoración de las ofertas presentadas.

**3.- LECTURA, Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.**

Por último, se procede a la lectura del acta por la Secretaria, siendo aprobada por UNANIMIDAD de la Mesa de Contratación en este mismo acto.

Con lo cual, la Sra. Presidenta levanta la sesión siendo las 12:50 horas del día al principio reseñado, extendiéndose por mí, la Secretaria, la presente acta, de todo lo cual doy fe.

PRESIDENTA

SECRETARIA

Fdo.: Dña. Angelina Peñas Esteban

Fdo.: Dña. Santiago Cilleros Galán

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE  
ALCOBENDAS CELEBRADA EL 23/10/2019** **Página 11 de 11**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	b570ImL2LJ8EH/n5kk+w5Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Angelina Peñas Esteban	Firmado	23/10/2019 13:55:37
	Santiago Cilleros Galan	Firmado	23/10/2019 13:38:20
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?b570ImL2LJ8EH/n5kk+w5Q==">https://verifirma.alcobendas.org/?b570ImL2LJ8EH/n5kk+w5Q==</a>		

